

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

Callao, 04 de noviembre del 2010

Señor

Presente.-

Con fecha cuatro de noviembre del dos mil diez, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 189-2010-CU.- CALLAO, 04 DE NOVIEMBRE DEL 2010, EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio N° 443-2010-D-FCA (Expediente N° 147449), recibido el 05 de agosto del 2010, por medio del cual el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas remite los expedientes de los profesores Lic. Adm. JOSÉ LUIS REYES DORIA, CPC. ANGEL ARNULFO TORRES PAZ y Dr. EDWARD GERARDO CORREA SILVA, sobre ratificación en el cambio de dedicación respectiva.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 131-1995-CU del 20 de noviembre de 1995 se aprobó el Reglamento de Cambios de Dedicación de los Profesores Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao; asimismo, mediante Resolución N° 112-2002-CU del 16 de diciembre del 2002, se aprueba modificar el Art. 5° del mencionado Reglamento;

Que, de conformidad con el Art. 8°, Capítulo IV de la Ratificación y Participación del Cambio de Dedicación Docente, al término del año los profesores ordinarios a dedicación exclusiva y tiempo completo son evaluados de oficio en su cumplimiento académico-administrativo para la ratificación del cambio de dedicación otorgado;

Que, con Resoluciones N°s 172 y 179-2008-CU y 026-2009-CU de fechas 06 de octubre y 01 de diciembre del 2008 y 23 de marzo del 2009, respectivamente, el Consejo Universitario aprobó, los cambios de dedicación de los profesores, Dr. EDWARD GERARDO CORREA SILVA, CPC. ANGEL ARNULFO TORRES PAZ y Lic. Adm. JOSÉ LUIS REYES DORIA, adscritos a la Facultad de Ciencias Administrativas; en sus respectivas dedicaciones;

Que, asimismo, por Resolución N° 044-2010-CU del 24 de mayo del 2010, el Consejo Universitario aprobó la ratificación del cambio de dedicación del profesor Lic. Adm. JOSÉ LUIS REYES DORIA, por el periodo de un año;

Que, mediante el Oficio del visto el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, remite la Resolución N° 094-2010-CF-FCA, del 21 de julio del 2010, a través de la cual el Consejo de Facultad de dicha unidad académica resuelve proponer al Consejo Universitario la ratificación de cambio de dedicación de los mencionados docentes;

Estando a lo glosado; al Informe N° 214-2010-OP de la Oficina de Personal de fecha 09 de agosto del 2010; al Informe N° 1229-2010-UPEP/OPLA y Proveído N° 1118-2010-OPLA recibidos de la Oficina de Planificación el 25 de agosto del 2010; al Informe N° 603-2010-AL de la Oficina de Asesoría Legal de fecha 13 de setiembre del 2010; al Informe N° 072-2010-CAA/UNAC recibidos de la Comisión de Asuntos Académicos el 25 de octubre del 2010; a la documentación sustentatoria en autos; a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 03 de noviembre del 2010; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 31° y 32° y 33° de la Ley N° 23733 y los Arts. 143°, 158° y 161° del Estatuto de la Universidad;

RESUELVE:

1° RATIFICAR, a partir del 01 de diciembre del 2010 y por el periodo de un (01) año, en la dedicación que se indica a los siguientes profesores:

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	RES. CAMBIO DEDICACIÓN	RES. RATIF. CAMBIO DEDICACIÓN	DEDICACIÓN APROBADA
01	CORREA SILVA EDWARD GERARDO	172-2008-CU	--	DEDICACIÓN EXCLUSIVA
02	REYES DORIA JOSÉ LUIS	026-2009-CU	044-2010-CU	DEDICACIÓN EXCLUSIVA
03	TORRES PAZ ANGEL ARNULFO	179-2008-CU	--	DEDICACIÓN EXCLUSIVA

2º TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Escuela Profesional, Departamento Académico, Oficina de Planificación, Oficina de Archivo General y Registros Académicos, Oficina de Personal, Unidad de Escalafón, Asociación de Docentes, Representación Estudiantil e interesados, para conocimiento y fines consiguientes

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES, Rector y Presidente del Consejo Universitario.- Sello de Rectorado.

Fdo. Mg. Ing. CHRISTIAN SUAREZ RODRÍGUEZ, Secretario General.- Sello de Secretaría General.
Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

cc. Rector, Vicerrectores, Facultades, EPG, Escuela Profesional, Dpto. Acadm.,
cc. OPLA, OAGRA, OPER, UE, ADUNAC, R.E, e interesados.